



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**Fecha de clasificación:** 20 de octubre de 2023.

**Área:** Secretaría General

**Confidencial:** Se clasifica el documento de manera parcial en aquellas partes o secciones que contienen datos personales.

**Fundamento legal:** Fracción III del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

**Fecha de desclasificación:** N/A

**Rúbrica y cargo del servidor público:**

  
Mtro. José Ricardo Carrasco  
Mayorga; Secretario General del  
H. Congreso del Estado.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

## ACTA DE CONSULTA

I. En Tepic, Nayarit, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día jueves siete de septiembre de dos mil veintitrés, se lleva a cabo la Videoconferencia del Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 4.3. de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 1°, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit; efectuándose en modalidad digital, en la plataforma Webex Meetings.

II. Encontrándonos conectados en este medio digital, con la asistencia en la Mesa Virtual:

### a. Por parte de las autoridades del Proceso de Consulta:

	Nombre	Función en la mesa
1	Orlando Armienta Gutiérrez	Dirige
2	Claudia Maribel Castro Moya	Dirige y redacta acta
3	Janai Mateo Colin Villanueva	Intérprete de LSM



Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

4	Abdiel Murillo Hernández	Apoyo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
---	--------------------------	--

III. En vista de no existir conexión digital en este momento de personas con discapacidad, asociación u organización de personas con discapacidad, se proceden a otorgar **cinco minutos** de tiempo de espera para conexión de más personas participantes en la Mesa Virtual.

IV. Cumplido el tiempo de espera, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, se retoma el desarrollo de la videoconferencia, y **SE DA INICIO** al Proceso de Consulta en la presente Videoconferencia, derivado de la Convocatoria de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, emitida por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

V. Se procede a presentar a las autoridades conectadas este medio digital, con la asistencia en la **Mesa Virtual** de:

	Nombre	Cargo/Institución
1	Lucía Guadalupe Peraza Treviño	Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
2	Ana María Mora Pérez	Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
3	José Ricardo Zarate Benitez	Adscrito a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Nayarit

VI. En vista de que la Convocatoria y el Proceso de Consulta es dirigido a personas con discapacidad, organizaciones o asociaciones de personas con discapacidad que estén interesadas en presentar propuestas en el Proceso de



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

Consulta, se procede a poner en consideración de las y los participantes, otorgar un tiempo de espera de **treinta minutos**, para efectos de que las personas sujetas a consulta puedan conectarse a la videoconferencia. Considerando que, a través del microsítio, existió un registro previo de personas interesadas en participar en la videoconferencia; personas a quienes les fue proporcionado un link electrónico de acceso.

Aprobándose de manera afirmativa por los participantes de la videoconferencia, el tiempo de espera indicado.

**VII.** Encontrándonos dentro del tiempo de espera otorgado, se hace constar la conexión y asistencia en la **Mesa Virtual** de:

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Institución</b>
<b>1</b>	María José Torres Hernández	Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit

**VIII.** Una vez agotado el tiempo de espera de treinta minutos concedido, se solicita confirmación de conexión de las y los asistentes, y **se hace constar** que, no obstante la emisión de la Convocatoria respectiva donde se especificó la celebración de la presente videoconferencia programada para el día jueves 7 de septiembre de 2023, a las 05:00 P.M., no hubo conexión de personas con discapacidad, organizaciones o asociaciones que representan a personas con discapacidad, por lo tanto no es posible que en esta reunión virtual se reciban opiniones, observaciones o propuestas por parte de las personas sujetas a consulta.



Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

IX. Procediendo a dar el agradecimiento a las autoridades participantes del Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad, y su colaboración institucional con el H. Congreso del Estado de Nayarit presidido por la Diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, otorgándose el uso de la voz a las autoridades que deseen expresar algún mensaje, participando:

	Nombre	Cargo/Institución	Mensaje
1	María José Torres Hernández	Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit	Agradece apoyo de las autoridades, y señala que se realizó una debida difusión de la convocatoria. En los foros presenciales se seguirá teniendo buena participación.
2	Ana María Mora Pérez	Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit	No obstante que a esta reunión virtual no asistieron personas con discapacidad, quiere dejar constancia que en las actividades presenciales se ha realizado un excelente trabajo.

X. Se hace constar que no obstante la convocatoria efectuada por medios digitales, radio y televisión para efectos de compartir información de esta reunión virtual, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del mismo día en que se actúa, **se da por concluida**, y se ordena asentar todas y cada una de las participaciones de esta reunión virtual, en esta acta que se anexa al Proceso de Consulta, al igual que la videograbación de la presente reunión virtual en archivo de cuarenta y tres minutos y veintisiete segundos, para los efectos legales a que haya lugar.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

### Firma de las personas responsables de la mesa virtual

	Nombre	Firma
1	Orlando Armienta Gutiérrez	
2	Claudia Maribel Castro Moya	
3	Janai Mateo Colin Villanueva	Janai Mateo Colin V.
4	Abdiel Murillo Hernández	

### Por parte de las autoridades conectadas en la videoconferencia

	Nombre	Cargo/Institución	Firma
1	María José Torres Hernández	Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit	
2	Lucía Guadalupe Peraza Treviño	Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit	
3	Ana María Mora Pérez	Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit	
4	José Ricardo Zarate Benítez	Adscrito a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Nayarit	